



**0332**

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **26 AGO 2022**

VISTO:

El Documento DE-1205-01816168-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la Secretaría de Integración y Economía Social solicita la adscripción de la agente Viviana Mabel DÍAZ (Código 12193) al ámbito de esa jurisdicción.

Que la Dirección de Personal informa que la citada agente revista en esta administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Supervisora Administrativa de Primera, Categoría 17, Agrupamiento I- Administrativo, dependiente de la Dirección Despacho General de la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado el acto administrativo que disponga la adscripción solicitada.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:**

Art. 1º: Adscribase a la agente Viviana Mabel DÍAZ (Código 12193), Personal Permanente, con Funciones de Supervisora Administrativa de Primera, Categoría 17, Agrupamiento I- Administrativo, dependiente de la Dirección Despacho General de la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social, a la Secretaría de Integración y Economía Social, a partir del 1º de septiembre de 2022 y por el término de doce (12) meses.

Art. 2º: Refrédese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pla   
**ES COPIA**  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

**COPIA**  
ALVAREZ OPORTO  
Legislación